

SENADO

SECRETARIA

DIRECCION DE COMISIONES

XLIIIa. LEGISLATURA

TERCER PERÍODO

CARPETA Nº 903 DE 1992

COMISION DE ASUNTOS LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL

DISTRIBUIDO Nº 1680 DE 1992

SETIEMBRE DE 1992

B A N C A P R I V A D A

SITUACIÓN LABORAL QUE AFECTA AL SECTOR

NOTA REMITIDA POR LA CAMARA DE REPRESENTANTES
ADJUNTANDO LA VERSION TAQUIGRAFICA DE LAS PALABRAS
PRONUNCIADAS POR EL SEÑOR REPRESENTANTE NACIONAL LEON LEV

25 x

Cámara de Representantes

Nº 7632

Montevideo, 21 de agosto de 1992.

Señor Presidente de la Cámara de Senadores,
Doctor Gonzalo Aguirre Ramírez.

Tengo el honor de remitir al señor Presidente, con destino a la Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social, copia de la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por el señor Representante León Lev, en sesión de 18 de agosto del corriente año, relacionadas con la necesidad de incrementar las gestiones a fin de solucionar el conflicto que afecta a la banca privada.

La presente comunicación se cursa en virtud de lo resuelto por la Cámara en la precitada sesión y al solo efecto de dar cumplimiento al trámite solicitado por el mencionado señor Representante, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 153 del Reglamento.

Saludo al señor Presidente con mi más alta consideración.

ALEM GARCIA
Presidente

HORACIO D. CATALURDA
Secretario

25x

VERSION TAQUIGRAFICA DE LAS PALABRAS PRONUNCIADAS
POR EL SEÑOR REPRESENTANTE LEON LEV
EN SESION DE 18 DE AGOSTO DE 1992

SEÑOR LEV.- Señor Presidente: quiero llamar la atención de la Cámara sobre el conflicto ocurrido a nivel de la banca.

Hace varias semanas, cuando estalló este conflicto, se llegó a un punto álgido, con un ultimátum de despidos incentivados por parte de uno de los bancos. Esto ya tenía antecedentes en otras instituciones financieras privadas, pero se venían logrando progresos con las negociaciones relativas a una reestructura del sistema financiero, realizadas entre la Asociación de Empleados Bancarios y la Asociación de Bancos del Uruguay. Se había progresado en cuanto a la movilidad geográfica —o sea, apertura y cierre de sucursales— y respecto a la posibilidad de dar incentivos a aquellos funcionarios que estuvieran en edad de jubilarse.

Buena parte de las negociaciones giraron y giran en torno al destino de la Caja Bancaria. Cualquiera comprende que la relación entre funcionarios activos y pasivos es un factor clave para la solidez de esta prestigiosa institución de previsión social. También en torno a este conflicto, la sombra del doctor Ramón Díaz, Presidente del Banco Central, ha estado sobrevolando permanentemente e, inclusive, la llamada defensa sobre la licitud de lcs despidos, por parte de las empresas, generó un fuerte rechazo del gremio bancario y de la mayoría de la opinión pública.

En estos días, el tema adquiere una temperatura especial. Por un lado, está planteada la necesidad de renovar el convenio colectivo que rige el sistema bancario privado, y el 30 de agosto vence el plazo para la posible denuncia de dicho convenio, por las partes. Por otro, la Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay

propicia una mesa de negociaciones en la que estén representados todos los sectores involucrados —es decir, la Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay, la Asociación de Bancos del Uruguay, el Poder Ejecutivo, el Parlamento y la Caja Bancaria—, de manera que todas las negociaciones alcancen resoluciones concretas y tengan el aval y la garantía de los sectores participantes.

Estamos en horas cruciales para el destino de esta situación que afecta la estabilidad del sistema financiero. La Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay busca mediante el diálogo la negociación para que el Uruguay —llamado plaza financiera, con la actual legislación, abierta al tránsito de capitales y metales preciosos, que se encuentra sometido desde hace tiempo a un proceso de ajuste estructural— pueda llegar a una reestructura negociada con respeto de los derechos obtenidos a lo largo de décadas por las partes, o a una reestructura salvaje y de "shock".

La pregunta, señor Presidente, es la siguiente. ¿Quién quiere un conflicto en este sector neurálgico de la economía nacional? Quiero llamar la atención para que este conflicto, de imprevisibles consecuencias, tomado a tiempo pueda resolverse en una mesa de negociaciones.

La negociación requiere de la voluntad política de todos los sectores y del deseo de resolver —inclusive a través de una ley que está a estudio del Poder Ejecutivo cuyo trámite se demora más de la cuenta— lo referente a la incorporación de sectores laborales, de tarjetas de crédito, de consorcios financieros, al sistema de Previsión Social de la Caja Bancaria. Por otro lado, está pendiente la situación relativa a la liberación de fondos para las inversiones.

(Suena el timbre indicador de tiempo)

25x

Señor Presidente: asimismo está pendiente la recolocación de trabajadores despedidos por los bancos y en estas semanas debe negociarse la ampliación del convenio.

Quiero destacar la labor que viene realizando la Comisión de Legislación del Trabajo de nuestra Cámara, pero debo advertir que estamos ante una calma que presagia una posible tormenta, que podemos y debemos evitar.

En estas horas, tanto la Comisión de Legislación del Trabajo de esta Cámara como la de Asuntos Laborales y Seguridad Social del Senado, así como el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, deben incrementar sus gestiones para facilitar y exigir un acuerdo entre las partes como una necesidad imprescindible del momento económico y de la consolidación del proceso democrático uruguayo.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, a la Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay, a la Asociación de Bancos del Uruguay y a las Comisiones que mencioné de la Cámara de Representantes y del Senado.

SEÑOR PRESIDENTE (García).- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

——Treinta y uno en treinta y cuatro: AFIRMATIVA.

MARTHA GARCIA NIN
SECRETARIO